

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA # 075

2017

Acta de sesión ordinaria número setenta y cinco de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el 17 de octubre a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985
Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
	Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164
Síndicos Propietarios	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III AUDIENCIAS.

1. JURAMENTACION. Sr. José Martín Guillén Fernández, Regidor Propietario en sustitución de Ma. Cristina Guillén Garita

III LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

1. ORDINAARIA #73 DEL 2 DE OCTUBRE 2017.
2. EXTRAORDINARIA #039 DEL 5 DE OCTUBRE 2017.

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.

- 1.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley "Derogatoria del artículo 69 de la ley de aguas exp. 19.912.
- 1.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley Veedurías ciudadanas para la promoción dela participación y la convivencia políticas, exp 20.253.

2. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Remiten informe de ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2017.

3. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

- 3.1. Resolución sobre tema nombramiento auditor interno, acuse recibo oficio SMA-ACMA-757-10-2017.



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 2**

- 31 3.2. Indicaciones en relación con la solicitud de autorización para presentar a la Contraloría
32 General un Segundo Presupuesto Extraordinario en el mes de octubre.
33 3.3. Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y sub-auditor internos, las
34 condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de dichos cargos
35 y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las auditorías internas
36 del sector público.
37 4. DELEGACION POLICIAL DE ALVARADO. Informe sobre seguimiento de operativos de vigilancia
38 en el centro de Pacayas en la zona del comercio.
39 5. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.
40 5.1. ALCALDIA. 1. Revisión y aprobación cartel para compra de materiales para proyectos.
41 5.2. CONTROL CONSTRUCTIVO. Solicitud de re-agendar reunión de comisión del Plan Regulador.
42 5.3. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL.
43 5.3.1. Obras a realizar en el Camino de las Aguas.
44 5.3.2. Levantamiento de inventario de caminos cantonales.
45 5.3.3. Aclaración sobre designación de recursos al camino Las Aguas.
46 5.3.4. Recursos para compra de reductores de seguridad.
47 5.4. VICEALCALDIA. Solicitud acuerdo apertura cuenta para fines depósitos del PANI.
48 6. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON. Apoyo a Obra Vial estratégica corredor de interconexión vial
49 de occidente.
50 7. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Convocatoria a Reunión.
51 8. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Remite cartel de condiciones para el concurso
52 público para la elección y nombramiento del auditor interno de la municipalidad de Alvarado.
53 9. VECINOS.
54 9.1. Licda. Ana Mercedes Vega Meoño. Solicitud de audiencia.
55 9.2. Pedro Mario Pérez Campos. Solicitud de colaboración para poder segregar un lote para su
56 hermana.
57 9.3. Froilan Picado. Confirma asistencia a audiencia otorgada.
58 VI INFORME DE COMISIONES.
59 1. VII ASUNTOS VARIOS.
60 VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
61 IX CONCLUSION
62
63 **ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.** Procede la regidora Presidenta someter a
64 consideración la agenda preparada para el día de hoy. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
65 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen
66 Arce Alvarado y Damaris Serrano Serrano aprobar tal y como fue presentada la agende
67 preparada para el día de hoy. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
68 **ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora presidenta a dirigir la oración para dar inicio al
69 desarrollo de la sesión.
70 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.**
71 **JURAMENTACION. Sr. José Martín Guillén Fernández, Regidor Propietario en sustitución**
72 **de Ma. Cristina Guillén Garita.** Presente el **Sr. José Martín Guillén Fernández**, portador de
73 la Cédula 303030738 fue impuesto de su cargo como regidor propietario de la
74 Municipalidad de Alvarado en sustitución de la Regidora Ma. Cristina Guillén Garita por el
75 resto del periodo constitucional que caduca el 30 de abril del 2020 el cual acepta,
76 procediéndose a la respectiva juramentación por parte de la señorita Presidenta Municipal,
77 conforme al juramento sancionado por el artículo 194 de la Constitución Política. Por lo
78 tanto, a partir de este momento asume su cargo procediendo a ocupar la curul
79 correspondiente.
80 **ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**
81 **1. ORDINAARIA #73 DEL 2 DE OCTUBRE 2017.** Luego de su lectura se procede a la
82 aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:
83 **1.1. En el Artículo III, punto 2 línea 132** con relación a la audiencia otorgada al Sr. Diego
84 Ramírez Chacón de Tecnologías de información, se aclara que esta audiencia ha sido
85 trasladada para el día 19 de octubre con un espacio de 30 minutos.



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 3**

- 86 **1.2. En el Artículo IV, punto 1, inciso 1.1, aparte 1.1.12,** con relación al tema de la labor
87 compartida por parte del Panteonero para ambos Cementerios (Pacayas y Capellades)
88 consulta al Sr. Alcalde sobre cómo ha coordinado la labor de esta persona.
- 89 **1.2.1.** Contesta el Sr. Alcalde que a Capellades ha estado coordinando para su traslado
90 a Capellades y se ha coordinado para que un día a la semana se destine para que
91 visite el Cementerio de Capellades para la limpieza correspondiente, la semana
92 pasada iba a ir sin embargo estaba en reparación la chapeadora y ya a partir de la
93 semana pasada hay contacto con los de la Junta del Cementerio de Capellades
94 para las labores de limpieza del Cementerio.
- 95 **1.3. En el artículo IV, punto 2, inciso 2.2.** Con respecto a la solicitud de los vecinos de
96 Buena Vista con respecto a subir el puente Hamaca, consulta la regidora Presidenta si
97 se ha llegado a algún acuerdo con la Unidad Técnica de Gestión Vial con respecto a
98 ese tema.
- 99 **1.3.1.** Contesta el Sr. Alcalde que no, sobre el puente no, solamente se han atendido
100 las cuestas más altas por donde José Hernán Montenegro, y colocación de lastre
101 en la parte más necesitada en el sector del Salto. Añade que el Vado se volvió a
102 taquear, las 100 horas que se utilizaron en la pala, ahora está como si no se
103 hubieran invertido esas 100 horas en ese sector porque hay mucho material, se
104 solicitaron nuevamente 100 horas aprovechando que estamos en alerta roja, pero
105 no nos han contestado la solicitud del informe de situación. Pero en cuanto al
106 puente se le indicó por parte del Ing. Saúl Flores que era necesario soldarlo
107 primero, pero el tema de levantarlo, es que el Sr. Gerardo Javier Montenegro que
108 él es el único que está, con problemas por la altura de ese puente, por el paso de
109 las chompipas que pasan con el concentrado que pegan en el mismo, ahora están
110 pasando por el otro lado.
- 111 **1.3.2.** Recalca la regidora Presidenta que en realidad de lo que se había hablado sobre
112 el tema fue que ellos cubrían los gastos de inversión para levantar ese puente, y
113 hasta donde entiende era el Sr. Gerardo Javier Montenegro y los dueños de la
114 Chanchera que se estaban viendo afectados, entonces ellos serían los que
115 incurrirían en gastos la municipalidad no.
- 116 **1.3.3.** Sugiere el Sr. Alcalde hacer ese comentario a la Junta Vial Cantonal para la
117 próxima reunión para tenerlo en Agenda para discusión.
- 118 **1.3.4.** Recalca la regidora Presidenta que para qué a la Junta Vial, ya que lo que ellos
119 están solicitando es la inspección y orientación por parte del Ingeniero para la
120 instrucción de como levantarlo, entonces la nota no es a la Junta vial sino al
121 Ingeniero Saúl Flores Serrano, haciéndole la solicitud de hacer una inspección y
122 ver la posibilidad de aumentar la altura del puente hamaca sobre el Río Birris a
123 solicitud de productores de Buena Vista que están solicitando el apoyo por parte
124 del Ingeniero de la UTGV para que se haga la revisión y que han dicho que ellos
125 cubrirían los gastos de esa inversión. Sometida que fue la propuesta a votación.
- 126 **1.3.5.** Finalmente **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
127 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado,
128 Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández remitir nota al
129 Ingeniero Saúl Flores Serrano, de la Unidad Técnica de Gestión Vial de Alvarado,
130 solicitándole proceder a realizar inspección y valorar la posibilidad de aumentar la
131 altura del puente hamaca sobre el Río Birris, a solicitud de productores de Buena
132 Vista que están solicitando el apoyo por parte del Ingeniero de la UTGV para que
133 se haga la revisión y que han dicho que ellos cubrirían los gastos de esa inversión
134 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 135 **1.3.6.** Con respecto al tema del Vado, manifiesta la regidora Presidenta que sobre este
136 asunto es un tema que debemos de analizar pues vamos a continuar con ese

**ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017.** **pág. 4**

- 137 problema de por vida, y la relación costo beneficio, ahorita es porque estamos en
138 alerta roja y podemos solicitar la maquinaria a la comisión Nacional de Emergencia,
139 pero si valoramos que se ha hecho una inversión de 100 horas de pala. Consulta
140 sobre hace cuánto tiempo fue eso?
- 141 **1.3.6.1.** Contesta el Sr. Alcalde que tres a cuatro meses.
- 142 **1.3.6.2.** Recalca la regidora Presidenta que 100 horas vale plata, por eso
143 debemos de analizar cual otra opción hay para solucionar la problemática,
144 pues si bien es cierto hay una vía alterna, no es la vía principal, porque
145 definitivamente el vado no funciona, solo en ciertas condiciones y no es una
146 condición que sea seguro, entonces considera que es importante dejarlo ahí
147 para analizarlo y ver que otras soluciones hay para eso.
- 148 **1.3.6.3.** Sugiere el Sr. Alcalde tal vez enviar una nota al Ing. Saúl Flores para que
149 realice un presupuesto.
- 150 **1.3.6.4.** Añade la regidora Presidenta que esa nota si iría para la Junta Vial
151 Cantonal. En donde se les solicite se evalúe la situación del Vado sobre el Rio
152 Birris, ante la problemática de las condiciones climáticas, se tienen problemas
153 con el paso, por lo que se les insta a evaluar y plantear una solución a largo
154 plazo. Sometido que fue a votación **SE ACUERDA:** En forma unánime, con
155 los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro,
156 Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín
157 Guillén Fernández **solicitar** a la Junta Vial Cantonal, ante la solicitud de
158 vecinos y productores de la zona de Buena Vista, evaluar la situación del
159 Vado sobre el Rio Birris, ante la problemática de las condiciones climáticas
160 persistentes que provocan serios problemas y peligro con el paso, por lo que
161 se les insta a evaluar y plantear una solución a largo plazo. **ACUERDO**
162 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 163 **1.3.6.5.** Señala el regidor Johnny Chinchilla Barboza, manifiesta que cuando se
164 apersonaron los vecinos y productores de Buena Vista a la sesión Municipal,
165 en ese momento no conocía sobre que era un vado, sin embargo, ya un
166 ingeniero se lo explicó, y analizando que un Río como el Birris, un vado no
167 funciona. Entonces, se dirige al Sr. Alcalde indicándole que la semana pasada
168 cuando consultó sobre la respuesta para esta gente de Buena Vista, le indicó
169 que el otro camino estaba en mejores condiciones y que lo estaban utilizando
170 y que el puente anda por un costo de setenta y un millones de colones, según
171 lo que indicó en ese momento. Pero si nos ponemos a ver que estamos
172 invirtiendo en un vado que cuesta diez millones cada cierto tiempo y no
173 tenemos una solución a largo plazo, estamos votando la plata, piensa que se
174 debe de buscar otro tipo de solución por parte del ingeniero y no recomendar
175 que se haga este tipo de construcción, si hay que ir a buscar plata a algún
176 lado, hay que ir, pero sí ir pensando en una solución a largo plazo porque no
177 estamos hablando de una paja de agua, o zanjas pequeñas por donde corría
178 agua, estamos hablando del Río Birris.
- 179 **1.3.6.6.** Aclara el Sr. Alcalde que el costo vado anda en un costo de cinco millones
180 y no se ha ido, ahí está son seis tubos a medio millón de colones más el
181 planche y la armadura dos millones, hablamos de cinco millones, el vado está
182 en el sitio, la función del mismo es que cuando llega más agua de la que pasa
183 por los tubos el agua pase por encima, el costo sería que el retroexcavador
184 tiene que estar yendo a abrir paso porque quedan piedras, lastre y troncos
185 encima del vado, pero no es que se ha perdido la inversión, ahí está, es más,
186 se hizo nuevo para ampliar el diámetro de los tubos que son de metro veinte
187 cada uno con la idea que cupiera más agua, pero cuando baja esa cantidad



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 5**

- 188 descomunal de agua que baja por ahí, más bien el vado se ha portado muy
189 bien y es un trabajo muy bien hecho y aunque pongamos más tubos cuando
190 hay un truncamiento con solo un tronco atravesado en un tubo. Ahora cuando
191 hablaba de setenta y resto de millones de colones para un puente, la solución
192 fija y a largo plazo pero si hay que analizarlo a nivel de la Junta Vial para ver
193 lo del tema de los recursos.
- 194 **1.3.6.7.** Manifiesta la regidora Presidenta que ahorita aquí ninguno tiene criterio
195 técnico para valoraciones. Consulta sobre ¿hace cuanto se hizo ese vado?
- 196 **1.3.6.8.** Contesta el Sr. Alcalde que eso fue hace tres años.
- 197 **1.3.7.** Vuelve a consultar la regidora Presidenta sobre de ahí para acá ¿Cuántas veces
198 se han tenido problemas?.
- 199 **1.3.7.1.** Contesta el Sr. Alcalde que tres veces, prácticamente cada año. Antes
200 había uno más pequeño, que se quitó y se amplió ahora el diámetro.
- 201 **1.3.7.2.** Recalca la regidora presidenta que siendo así hay que analizarlo
202 detenidamente ese caso.
- 203 **1.4. En el artículo IV, punto 2, inciso 2.2. aparte 2.2.2** con respecto al inventario de
204 caminos, consulta al Sr. Alcalde ¿Cuándo van a venir a presentar ese informe?
- 205 **1.4.1.** Contesta el Sr. Alcalde que tiene que consultarle al Ing. Saúl Flores, ya que ha
206 visto todavía al muchacho en la oficina, a veces tiene visitas de campo temprano y
207 a veces lo ha visto en la oficina, tiene entendido que estaba preparando el informe
208 para ustedes, pero les averiguaría mañana para darles informe de hoy en ocho
209 sobre lo que indague o el jueves próximo.
- 210 **1.4.2.** Indica la Sra. Secretaria que en Correspondencia viene una nota con relación al
211 tema.
- 212 **1.5. En el artículo IV, punto 2, inciso 2.2, aparte 2.2.18** con respecto al tema de la labor
213 de la Gestora Ambiental, consulta cómo va el tema de la capacitación sobre el manejo
214 de la basura, cómo va la labor de la gestora ambiental?
- 215 **1.5.1.** Manifiesta el Sr. Alcalde que va bien, ya tuvo reunión con el personal, se hizo
216 visita al sector de Guarumos y visitó la compostera y ha estado en una capacitación
217 en el Tecnológico con el tema de la situación del traslado de la planta hacia la parte
218 de arriba.
- 219 **1.5.2.** Solicita la regidora Presidenta le disculpe la interrupción, ya que con respecto al
220 tema del traslado de la compostera, estuvo hablando con una gente del INA que
221 tienen bastante experiencia sobre esto del compostaje y le indican que si hay una
222 afectación grande con el cambio de temperatura, y tiene lógica porque en la zona
223 norte por eso las papas y cultivos no se enferman como aquí abajo los cultivos por
224 un tema de temperatura, entonces el proceso del compostaje si se ve afectado
225 por la temperatura entonces si es un tema para analizar.
- 226 **1.5.2.1.** Añade el Sr. Alcalde que en el caso del Tecnológico la Ing. Silvia Soto,
227 indica que la contraparte para eso es un invernadero, porque incluso ahí es
228 muy ventoso, pero apenas tenga el informe lo pasará.
- 229 **1.5.2.2.** Señala la regidora Presidenta que si ella viene a decir que la temperatura
230 se va a mantener en sistema de invernadero, le extraña, que siendo
231 especialista lo maneje porque con el tema de invernaderos, son los picos de
232 temperatura que hay ahí que lógicamente el invernadero se ve afectado como
233 para los picos que se mantiene como para los bajonazos, entonces eses es
234 un tema que el invernadero es y no una solución, porque en realidad el
235 problema es esa fluctuación y no tanto la fluctuación, sino los rangos de esa
236 fluctuación tan alta.



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 6**

- 237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
- 1.5.2.3. Manifiesta el Síndico Luis Pablo Serrano que en la zona puede estar en la mañana a una temperatura de 30 grados y en la tarde se baja a 15 grados o a menos.
- 1.5.2.4. Añade el Sr. Alcalde que sería interesante traer ese informe que se está haciendo ahorita, y desmenuzarlo.
- 1.5.2.5. Propuesta que avala la regidora presidenta indicando que sí y verlo desde otro punto de vista porque, respeta lo que le informaron, ya que el INA trabaja mucho el tema del compostaje, y haciéndoles la consulta sobre el traslado le indicaron que sí se va a ver afectado porque sí la altitud y la temperatura es la que va a dar otra cosa totalmente, entonces es un tema para analizarlo detenidamente.
- 1.5.2.6. Consulta la regidora Damaris Serrano Serrano, sobre ¿cuándo se va a solucionar eso de los malos olores, pues la semana pasada se dijo que ya iba a estar la ingeniera atendiendo eso?
- 1.5.2.6.1. Manifiesta la regidora Presidenta que debería de estar ya solucionado ya que el problema de los olores es un problema de mal manejo del proceso y si ya ella está trabajando en eso ya debería de tener solucionada la situación. Consulta al Sr. Alcalde sobre ¿Cuánto tiempo tiene la ingeniera de haber ingresado?
- 1.5.2.6.2. Contesta el Sr. Alcalde que tiene un mes. Además que había ya hablado con el Sr. Rodolfo Meléndez Gutiérrez y le indicaba que cuando se alborotaba el olor era cuando daba volteo al material.
- 1.5.2.6.3. Recalca la regidora Presidenta que entiende que al voltear va a oler, pero no tiene por qué mantenerse el olor si están dándose las condiciones óptimas al proceso.
- 1.5.2.6.4. Manifiesta la regidora Damaris Serrano Serrano, que ella baja de Irazú en horas muy tempranas y sale olor, y según le han informado los vecinos que en las noches se les llenan sus casas de moscas.
- 1.5.2.6.5. Señala el Síndico Luis Pablo Serrano que si hay moscas es porque no se está cumpliendo el proceso.
- 1.5.2.6.6. Por su parte el Regidor José Martín Guillén, quien es vecino del sector, manifiesta que no hay un buen manejo.
- 1.5.2.6.7. Solicita la regidora Presidenta que la gestora ambiental busque la asesoría correspondiente pues el problema en la compostera es que no se está dando el manejo adecuado dela situación, por ello solicita a la administración un informe de la visita de ella y las recomendaciones que está dando para las mejora de la compostera, porque si es una problemática que tenemos y es una responsabilidad cien por ciento sobare nosotros y si ya tenemos el profesional acá y en teoría ya debería de estar solucionando esto necesitamos una respuesta, por ello propone acuerdo de solicitar a la administración de que por favor nos pase un informe de la gestora ambiental de la inspección a la compostera y de las recomendaciones de mejora que está dando ella para eliminar el problema de moscas y malos olores.
- Sometido que fue a votación la propuesta SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández **solicitar** a la administración de que por favor nos pase un informe de la gestora ambiental de la inspección a la compostera y de las recomendaciones de mejora que

**ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. pág. 7**

287 está dando ella para eliminar el problema de moscas y malos olores.

288

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

289

1.6. En el artículo IV, punto 2, inciso 2.4, aparte 2.4.3, sobre el tema relacionado al nombramiento del auditor, La regidora Presidenta, solicita a los miembros del Concejo informarle los alcances de la visita del Sr. Erick Badilla por cuanto ella lamentablemente no pudo asistir a la sesión a fin de que le pongan al tanto de la situación.

290

291

292

293

1.6.1. Informa el regidor Johnny Chinchilla que la semana pasada vino el Sr. Erick Badilla de la UNGL con otro asesor y solamente don Erick hizo uso de la palabra. De su parte le hizo la consulta del porque si hacía más de dos meses se le había hecho la solicitud del cartel porque se tardó tanto tiempo para enviarlo y llegó el 7 de setiembre en que llegó, y también le consultó si sabía que el proceso de para el nombramiento del auditor en forma interina era un proceso en vano, que nos íbamos a desgastar sobre nada, que entonces para que le habían hecho la recomendación a Kristel Céspedes, para no alargar mucho, él redundo y redundó y como no le respondió como lo esperaba, le indicó que mejor lo dejaran ahí. Si se comprometió a que si el cartel llegaba el martes, porque hasta ese día Doña Libia no había tenido el chance de devolver el cartel con las observaciones que se le habían hecho en la comisión del nombramiento del auditor entonces que para miércoles o jueves él lo estaría devolviendo y cree que así lo hicieron porque en los correos está el cartel de vuelta, y comentó el nombramiento que han hecho en otras municipalidades y el nombramiento rapidísimo en la municipalidad de Paraíso, pero nunca informó que el nombramiento era en forma interina.

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

1.6.2. Añade la regidora Presidenta que si no indicó que eso porque hay un escándalo con el tema del auditor y que hay una presión por parte de la comunidad sobre la ausencia del auditor, agradeciendo la información.

309

310

311

1.7. En el artículo IV, punto 2, inciso 2.7 correspondiente a la aprobación del acta #72, aclárese que en el acuerdo correspondiente también voto el regidor Johnny Chinchilla Barboza.

312

313

314

1.8. En el artículo V, punto 4, línea 1067 a la 1099 sobre el tema de la solicitud de la Escuela de San Rafael de Irazú, se analiza el acuerdo tomado y se indica que el mismo esta viciado de nulidad por cuanto compromete el accionar de los funcionarios, además se indica que el mismo aún no se ha notificado, por lo que se propone en consideración a que el mismo aún no ha surtido efecto dejarlo sin efecto. Sometido que fue a votación el dejar sin efecto el acuerdo y 1. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández **dejar sin efecto el acuerdo que dice:**

315

316

317

318

319

320

321

322

323

*“SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Adriana Varela Ramírez y Gilberto Gómez Orozco, remitir la nota del Sr. José Francisco Zúñiga Fernández, Director de la Escuela de San Rafael de Irazú, a los Ing. Ing. Saúl Flores Serrano, Ing. Natali Quesada V., y Marcela Dávila Jiménez e Ing. Carlos Arriola –Perito Valuador, a fin de que valoren lo planeado, dado que este Concejo no puede acceder a la petición, sin embargo, se les comunica a fin de que valoren a lo interno de cada uno y si lo tienen a bien colaborarles fuera de horario laboral se coordinen con el Director de la citada escuela. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”** **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

2. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández comunicar a la Dirección de la Escuela de San Rafael de Irazú, que este Concejo tiene restricciones para atender lo solicitado, sin embargo, si esa Dirección mantiene el interés pueden dirigir nota directamente a

334

335

336

337



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 8**

338 los Ingenieros para hacerles de forma directa dicho planteamiento, quedando a
339 potestad de cada uno de ellos lo que a bien resuelvan. **ACUERDO**
340 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

341 **1.9. En el artículo V, punto 5,** manifiesta la regidora Ma. Del Carmen Arce que con relación
342 a la solicitud del nombramiento de la Escuela de Llano Grande, recientemente se reunió
343 con el Director de la institución y aprovechó para consultarle sobre el tema de la
344 equidad de género dentro de las ternas, y le manifestó que los varones no han querido
345 integrar las ternas, por ese motivo venían solo nombres de mujeres.

346 **1.10. En el artículo V, punto 6, inciso 6.1, aparte 6.1.3 línea 1218,** que viene sobre
347 el tema de Salario escolar, manifiesta la regidora presidenta la necesidad de convocar
348 de nuevo a las comisiones de Jurídicos y plan regulador. Y que este tema se ha pasado
349 a la citada comisión.

350 **1.10.1. Recuerda la Sra. Secretaria a la Srta. Presidenta incluir en las comisiones al**
351 **nuevo Regidor Propietario Sr. José Martín Guillén Fernández.**

352 **1.10.2. Coordina la regidora presidenta para la convocatoria de la comisión del Plan**
353 **Regulador para el jueves próximo, se le recuerda que para el próximo jueves hay**
354 **Sesión Extraordinaria a partir de las 4:00 p.m. Además, solicita a la Regidora Ma.**
355 **Del Carmen Arce, tener presente y recordarle en la comisión lo siguiente. Dado a**
356 **que tiene entendido de que lotes que se visaron que quedaron en zona agrícola y**
357 **que ahora se les aplique el plan regulador que no tiene lógica de ninguna forma,**
358 **eso es un tema que hay que consultar y tratar y ahí es donde está el tema del plan**
359 **regulador que es quien debe analizar esos temas, y se nos había dicho que no**
360 **podemos aplicar una ley donde nosotros autorizamos una lotificación en una zona,**
361 **y ahora vamos a venir y aplicamos el plan regulador.**

362 **1.10.2.1. Indica la regidora Ma. Del Carmen Arce que ese es uno de los grandes**
363 **temas que se habían tratado con unos visitantes.**

364 **1.10.2.2. Añade la regidora Presidenta que esto está en que los enlaces del ITCR**
365 **nos dicen que sí y luego el asesor legal de la Municipalidad dice que no. Y**
366 **este es un tema del caso de Enrique Montenegro, que ese caso va más allá,**
367 **pero uno de los temas que teníamos con él era que se le dio el permiso bajo**
368 **una regulación y luego le estábamos aplicando otra entonces los abogados**
369 **que asesoraron el caso indicaron que eso no se puede. Entonces existe una**
370 **contradicción entre los Enlaces del ITCR contra los abogados que están**
371 **asesorando.**

372 **1.10.2.3. Añade el Síndico Luis Pablo qué manera de aclaración que antes de si ya**
373 **Catastro había dado con anticipación el visto bueno del uso de suelo no**
374 **podíamos ponerlos ahora en otra situación con lo del plan regulador, porque**
375 **ya había un uso de suelo autorizado por la municipalidad y hay casos que**
376 **están, así bajo esa figura, que ya habiéndose otorgado un visto bueno de uso**
377 **de suelo se les está aplicando de nuevo la ley, lo cual es un error, hay otros**
378 **casos en que no se les había dado el visto bueno pero se quedaron en una**
379 **gestión y luego entro a regir el plan regulador, esos lamentablemente si**
380 **quedaron por fuera porque no estaba autorizado, pero cuando ya el uso de**
381 **suelo estaba ya dado, ya no es retroactivo como se mencionó.**

382 **1.10.2.4. Recalca la regidora Presidenta que este es un tema de analizarlo en la**
383 **comisión del Plan regulador**

384 **1.10.2.5. Añade el Síndico Luis Pablo que se ha enterado que la Ingeniera le ha**
385 **trasladado algunos casos al Sr. Alcalde para que el vice esos planos lo cual**
386 **no le parece porque ella es la profesional.**

387 **1.10.2.6. El regidor Johnny Chinchilla estábamos claro que todos los visados antes**
388 **del 9 de junio 2015 no se les podía aplicar el plan regulador.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 9**

- 389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
- 1.10.2.7.** Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández Convocar a la comisión del Plan regulador para el próximo jueves 19 de octubre a partir de las 2:30 p.m. Convóquese a los asesores de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 1.10.2.8.** Amplia el Sr. Alcalde que a manera de ampliar la información se da otra situación con los pre-visados que es otro panorama que se traen mientras se cumple con la presentación de los documentos, se quedan ahí en ese letargo y cuando vienen por el visado ya ha ingresado la nueva ley y se quedaron ahí varios.
- 1.10.2.9. Además, SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández Consultar a la Lic. Silvia Navarro sobre la probabilidad de reunirse el próximo viernes 20 de octubre a partir de las 2:30 e informar sobre lo que resuelva el próximo jueves para la respectiva convocatoria y de ser posible solicitar a la administración el transporte correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 1.10.2.10.** Se coordina sobre las audiencias que se atenderán el próximo 19 de octubre y los tiempos que se designan.
- 1.11. En el artículo V, punto 6, inciso 6.2, aparte 6.2.1** manifiesta el Sr. Alcalde que a manera de informar sobre la consulta de la Sindica Yineth Laura López Gómez con respecto al asfalto del camino de Encierrillo- Lourdes- Buenos Aires, en esta parte está el cartel para que quede ya autorizado hoy, ahí vienen los tres proyectos, para iniciar con el trámite para estos proyectos e instruye el procedimiento a seguir que consiste en primero aprobar el cartel de licitación, recibir las ofertas y como son obras por contrato esta Municipalidad se vuelve unidad ejecutora y consiste en ir fiscalizando para lograr que este año se realicen estas obras.
- 1.11.1.** Manifiesta la Sindica Yineth Laura que hoy hizo ocho días hizo la consulta de cuando se iba a empezar con esa obra y que los vecinos de ese sector estaban interesados en venir a una audiencia, de acuerdo a su consulta y lo que le contesto el Sr. Alcalde ya ella les informo que podrían esperar un poco dado el trámite que conlleva el proceso de la compra del material.
- 1.11.2.** Consulta la regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado que si para estas obras está supervisando el Ingeniero de la Unidad Técnica, esto por cuanto de lo observado hace un tiempo antes de ingresar como Regidora a esta Municipalidad observó con gran preocupación en Cervantes donde estaban realizando alguna obra y de un momento a otro un funcionario que coordinaba andaba de casa en casa indagando a ver quién le compraría la vagoneta llena de asfalto y al ver eso y pasa uno por fincas y casas, y su inquietud es con que autorización hacen eso. Eso llama la atención de donde lo toman porque eso no es nada barato. Es un comentario para poner atención.
- 1.11.3.** Contesta el Sr. Alcalde que en el texto del cartel en la línea 1622 que corresponde a la leyenda Inspección de las obras se aclara sobre el procedimiento para la inspección de las obras y los alcances de las mismas. Sobre esto indica que anteriormente con Cervantes hubo toda una lucha en cuanto a estos temas, ya ahora no porque ya las Unidades Técnicas son por aparte.
- 1.11.4.** Consulta la regidora Presidenta si ya la intervención que había que hacer en Cervantes ya se ejecutó.



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 10**

- 439 1.11.5. Contesta e Sr. Alcalde que no se ha ejecutado porque están terminando en
440 Pinos.
- 441 1.11.6. Manifiesta la regidora Presidenta que como es eso si le habían dicho que en
442 quince días iban a pasar a Cervantes y eso fue ya casi un mes de eso.
- 443 1.11.7. Contesta el Sr. Alcalde que el problema ha sido en la planta de asfalto ha estado
444 dando prioridad a las Vagonetas del Gobierno por la emergencia, a esta
445 Municipalidad no le están dando, hoy trajeron y mañana también y le indicó el Ing.
446 Saúl Flores que mañana iban las 2 vagoneta de aquí y una vagoneta alquilada la
447 de Orlando Serrano, van dos juntas e indicaba que posiblemente mañana
448 terminaban e inmediatamente pasaban a Cervantes. Y el cambio que se Dio fue de
449 Pinos a Cervantes no Pinos la Enseñanza. Y hace poco le invitaron a Sesión del
450 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes donde se dio fe de ese orden de
451 atención, pero según los planes ya esta semana se inicia y ya incluso se coordinó
452 con la Ingeniera de Cervantes. Y para terminar con respecto al comentario de
453 Doña Ma. Del Carmen Arce, esos saldos de asfalto y la situación de esas ventas se
454 da por los mismos funcionarios del CONAVI.
- 455 1.11.8. Añade la regidora Ma. Del Carmen Arce que ella anotó el nombre de la empresa
456 y la placa de la Vagoneta.
- 457 1.11.9. Recalca el Sr. Alcalde que algunos ingenieros del CONAVI manejan saldos de
458 asfalto y estos se los dan a empleados y los venden en la calle y la lucha que se
459 tuvo siempre, pero ya no porque ya se dividieron las Unidades Técnicas, era que el
460 Ing. Saúl Flores debía supervisar los bacheos y asfaltos de Cervantes, pero allá
461 nunca lo participaban entonces, como iba a saber la situación, ellos compraban su
462 asfalto y realizaban los bacheos a su manera y desde que hubo unidad técnica
463 aquí se suponía que el Ing. Saúl tenía que Fiscalizar pero cuando Saúl se daba
464 cuenta ya estaba colocado el asfalto.
- 465 1.11.10. Indica la Regidora Presidenta que más bien ya ahorita ellos deben de
466 estar cumpliendo con la conformación de una unidad técnica.
- 467 1.12. **En el Artículo V, punto 6. Inciso 6.4** consulta la regidora presidenta que con
468 relación a la FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, consulta sobre la
469 invitación que se les hiciera llegara con respecto a la Feria de la Federación de
470 Municipalidades, si se va a participar.
- 471 1.12.1. Consulta el Sr. Alcalde para cuándo es?
- 472 1.12.2. Aclara la regidora Presidenta que se nos envió una nota y es para el mes de
473 noviembre, y aquí indicamos que estábamos aprobando y pasábamos el tema a la
474 administración.
- 475 1.12.3. Aclara la Sra. Secretaria que sí, se transcribió a la Federación en Digital y al
476 correo del Sr. Alcalde y la Srta. Presidenta Municipal y se tenía que designar a un
477 enlace que diera seguimiento al tema.
- 478 1.12.4. Recalca la regidora Presidenta que el día que ellos vinieron hicieron la consulta
479 de si íbamos a participar y aquí dijimos que la administración montara un proyecto
480 pues se habló del proyecto del acueducto de Capellades.
- 481 1.13. **En el Artículo V, punto 6, inciso 6.4,** manifiesta el regidor Johnny Chinchilla
482 que con respecto al tema del **Reglamento de uso de tecnologías de información** que
483 hay un acuerdo mediante el cual se pasó el mismo a la comisión de asuntos jurídicos,
484 en virtud de que se aclaró en sesión #74 del 9 de octubre que ya eso se había revisado
485 por la asesora legal y se procedió así a su aprobación, considera que ya ese acuerdo
486 no tiene sentido que quede. Finalmente se propone dejarlo sin efecto. **SE ACUERDA:**
487 En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela
488 Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José
489 Martín Guillén Fernández **dejar sin efecto el acuerdo** mediante el cual se traslada la



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. pág. 11

490 propuesta del reglamento para el uso de las tecnologías de información y
491 comunicación a la Municipalidad de Alvarado, por cuanto ya se había revisado por la
492 asesora legal de la Fedemucartago, dispensándose así del trámite de comisión.

493 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

494 **1.14.** En el Artículo VII, punto 2, inciso 2.1. Al consultarse sobre el envío de nota al
495 Ministerio de Cultura sobre la ayuda para la Escuela Alberto González Soto, se aclara
496 que no se tomó acuerdo y este se estaría considerando en el espacio de Asuntos
497 Varios.

498 **1.15.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los
499 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen
500 Arce Alvarado y Damaris Serrano Serrano aprobar el acta de sesión Ordinaria #073 del
501 dos de octubre, 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se abstiene de
502 votar en este caso el regidor José Martín Guillén Fernández por no haber estado
503 presente.

504 **2. EXTRAORDINARIA #039 DEL 5 DE OCTUBRE 2017.** Luego de su lectura se procede a la
505 aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:

506 **2.1.** En el encabezado, en la lista de asistencia aclárese que el Síndico Luis Paulo (Pablo)
507 Serano Ramírez estuvo presente y el Síndico Luis Ricardo Sánchez Soto estuvo
508 ausente.

509 **2.1.1.** En el artículo III, punto 2, inciso 2.21 sobre el acuerdo solicitando una serie de
510 información a la administración con respecto a la solicitud de la reasignación de la
511 plaza de control de presupuesto y la plaza para el peón de obras, consulta la
512 regidora presidenta si ya ese acuerdo se notificó, indicando la Sra. Secretaria que
513 aún no.

514 **2.1.2.** Plantea sugerencia el regidor Johnny Chinchilla Barboza, sobre este tema y para
515 mejor resolver, y es que todos nos comprometamos a revisar el Reglamento de
516 Organización y Servicios de la Municipalidad de Alvarado, por cuanto hay cosas
517 importantes que analizar y eso nos puede aclarar si este planteamiento es o no un
518 compromiso, por eso considera que se debe de tomar una acuerdo de que la Sra.
519 Secretaria nos remita por correo ese Reglamento y si tiene reformas también, sino
520 buscarlo en la imprenta.

521 **2.1.3.** Somete a votación la regidora Presidenta la propuesta. Finalmente, **SE**
522 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
523 Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano
524 Serrano y José Martín Guillén Fernández **solicitar** a la Sra. Secretaria remitir por
525 correo el Reglamento de Organización y Servicios de la Municipalidad de Alvarado
526 y si tiene reformas también las mismas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
527 **APROBADO.**

528 **2.2.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos
529 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce
530 Alvarado y Damaris Serrano Serrano aprobar el acta de sesión extraordinaria #039 del
531 cinco de octubre, 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

532 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la
533 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

534 **1. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

535 **1.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley “Derogatoria del artículo 69 de la ley de**
536 **aguas Exp. 19.912.** Oficio AMB-244-2017 DEL 9-210-2017 suscrito por Hannia Duran
537 Barquero mediante la cual la comisión permanente especial de ambiente consultan
538 criterio sobre el citado proyecto.

539 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
540 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 12**

541 José Martín Guillén Fernández Trasladar dicho documento a la comisión de asuntos
542 jurídicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

543 **1.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley Veedurías ciudadanas para la promoción**
544 **dela participación y la convivencia políticas, exp 20.253.** Oficio AL-cñpaJ-ofi-0108-
545 2017 DEL 11-10-2017 mediante la cual la comisión permanente ordinaria de asuntos
546 jurídicos consulta el citado proyecto.

547 **2. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. Remiten informe de**
548 **ejecución Presupuestaria del III Trimestre 2017.** Oficio SMC-143-10-2017 del 11-10-
549 2017 suscrito por Thais Araya Aguilar, mediante la cual comunica acuerdo de sesión 41-
550 2017 del 10-10-2017 en la cual remiten a este concejo para su conocimiento y su debida
551 tramitación ante la Contraloría General de la Republica el Informe de Ejecución
552 Presupuestaria del III Trimestre 2017.

553 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
554 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
555 José Martín Guillén Fernández **1. Trasladar** copia del citado documento a la encargada de
556 Presupuesto. **2. Solicitar** a la Sra. Secretaria remitir en digital dicho documento a los
557 miembros de este Concejo y pasarlo por correo y subirlo al droxbox. **ACUERDO**
558 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

559 **3. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

560 **3.1. Resolución sobre tema nombramiento auditor interno, acuse recibo oficio SMA-**
561 **ACMA-757-10-2017.** Correo electrónico mediante la cual se confirma el acuse de
562 recibo del citado documento con el registro para trámite #25651-2017. Aclara la Sra.
563 Secretaria que ese documento correspondió a la transcripción de la aprobación del
564 informe de la Comisión especial para la selección y nombramiento del auditor donde se
565 solicitaba la modificación del cartel enviado por la UNGL, documento que dirigió al Sr.
566 Erick Badilla M. y a la Contraloría General de la República, por cuanto dentro del
567 acuerdo de aprobación del informe se contemplaba otro en el sentido de solicitar a la
568 Contraloría para que aprobara el procedimiento de forma interina, y en atención a que
569 la semana pasada vino el Sr. Erick Badilla y a lo conversado se quedó en que mejor era
570 seguir con el procedimiento por la plaza fija ya no interino y a la fecha ese acuerdo no
571 estaba derogado (esa parte) respetando ello entonces incluyo una nota aclaratoria con
572 la indicación de que en atención a que el lunes se presentó don Erick y se coordinó
573 sobre ese procedimiento se optó por seguir la línea de propiedad, entonces que estaba
574 transcribiendo ese acuerdo con la finalidad de que se realizaran las enmiendas al cartel
575 porque el procedimiento iba a seguir en la línea de propiedad. En cuanto a la
576 numeración que reporta la Contraloría cuando se remite una documentación, ellos
577 designan un número de ingreso para el seguimiento del caso, y es a eso lo que se
578 refiere ese número.

579 **3.2. Indicaciones en relación con la solicitud de autorización para presentar a la**
580 **Contraloría General un Segundo Presupuesto Extraordinario en el mes de**
581 **octubre.** Oficio 11884 DEL 11 DE OCTUBRE 2017 del Sr. Aldemar Gerardo Arguello
582 Segura, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local,
583 mediante el cual se refiere a la solicitud de autorización para presentar a la Contraloría
584 un segundo Presupuesto extraordinario en el mes de octubre. Y que indica:

585 *“ Al contestar refiérase al oficio N.° 11884*

586 *11 de octubre, 2017*

587 **DFOE-DL-0837**

588 *Señora*

589 *Libia María Figueroa Fernández*

590 *Secretaria del Concejo Municipal*

591 *munialvarado@munialvarado.go.cr;*



592 lacuna@municipalidadalvarado.go.cr

593 **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO**

594 **Cartago**

595 *Estimada señora:*

596 **Asunto: Indicaciones en relación con la solicitud de autorización para presentar a la Contraloría**
597 **General un segundo Presupuesto extraordinario en el mes de octubre.**

598 *El Órgano Contralor recibió el oficio SMA-ACMA-740-09-2017 de 29 de setiembre de 2017,*
599 *mediante el cual transcribe el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N.º 072-2017,*
600 *referente a la solicitud de autorización para presentar al Órgano Contralor un segundo Presupuesto*
601 *extraordinario en el mes de octubre.*

602 *Al respecto, y para efectos de que sea del conocimiento del Concejo Municipal, se indica que la*
603 *presentación de los presupuestos extraordinarios al Órgano Contralor se encuentra regulada*
604 *expresamente en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público –NTPP– según los numerales*
605 *4.2.11 y 4.3.11, los cuales establecen lo siguiente:*

606 *“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto*
607 *inicial y los presupuestos extraordinarios deberán presentarse para aprobación de la Contraloría*
608 *General de la República en las siguientes fechas: .../ b) Los presupuestos extraordinarios deberán*
609 *presentarse a la Contraloría General de la República, en el periodo comprendido entre el 1º de enero*
610 *y el último día hábil del mes de setiembre del año que rige el presupuesto y en este último mes*
611 *únicamente podrá presentarse un documento presupuestario”.*

612 *“4.3.11 Cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación*
613 *presupuestaria. Durante el año, el presupuesto institucional sólo podrá ser variado por medio de tres*
614 *presupuestos extraordinarios aprobados y por la cantidad máxima de las modificaciones*
615 *presupuestarias posibles de aprobar que defina el Jerarca de la institución por medio de las*
616 *regulaciones internas que emita según lo dispuesto en la norma 4.3.13./ El monto máximo de recursos*
617 *que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del*
618 *monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados./ Los límites*
619 *establecidos en la presente norma no serán aplicables en aquellas circunstancias excepcionales en*
620 *las que la variación presupuestaria deba realizarse:*

621
622 *a) Cuando, una vez agotados los límites establecidos, se perciban ingresos que no fueron posibles de*
623 *prever y por tanto no pudieron incluirse en los tres presupuestos extraordinarios permitidos./ b) Para*
624 *atender una obligación imprevista que deba cumplir la Administración en acatamiento de una orden*
625 *judicial o de una disposición contenida en una ley./ c) Por requerimiento expreso de la Contraloría*
626 *General de la República como consecuencia del ejercicio de sus competencias de fiscalización*
627 *superior de la Hacienda Pública.*

628 *Si una vez alcanzados los límites fijados, se presentaran casos extraordinarios que pongan en riesgo*
629 *la eficiente gestión institucional o el logro de las metas y objetivos previstos por la institución, se*
630 *podrán realizar variaciones presupuestarias, siempre y cuando el Jerarca institucional demuestre la*
631 *imperiosa necesidad de las mismas. Los elementos técnicos y legales que demuestren dicha necesidad*
632 *deberán constar en el expediente respectivo y adjuntarse al presupuesto extraordinario cuando*
633 *éste requiera de aprobación externa.../ El plazo establecido el inciso b) de la norma 4.2.11 se*
634 *extiende hasta el último día hábil de noviembre del año que rige el presupuesto para someter a*
635 *aprobación aquellos presupuestos extraordinarios que tengan como base alguna de las excepciones*
636 *planteadas en la presente norma”. (El subrayado no es del original).*

637 *La normativa antes transcrita permite establecer que la Contraloría General no está autorizada para*
638 *emitir una autorización como la solicitada por el Concejo Municipal. Por consiguiente, esa*
639 *Administración es la responsable de valorar el caso particular expuesto en su oficio y tomar las*
640 *acciones que correspondan dentro del marco de la normativa aplicable.*



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 14**

641 *Es importante indicarle a esa Administración el verificar la viabilidad de aquellos recursos con cargo*
642 *al Presupuesto de la República para el 2017, a la luz de lo indicado en el artículo 1 del Decreto*
643 *Ejecutivo N.º 40540-H “Contingencia Fiscal”.*

644 *Atentamente,*

645 *Lic. Aldemar Arguello Segura*

646 *Gerente de Área a.i.*

647 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
648 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José
649 Martín Guillén Fernández 1. Remitir copia de dicho documento a la atención de la Encargada
650 de Presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

651 **4. Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y sub-auditor internos,**
652 **las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de**
653 **dichos cargos y la aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de**
654 **las auditorías internas del sector público.** Se presenta el documento r-co-91-2006 que
655 corresponde a los lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y sub-auditor
656 internos las condiciones para las gestiones de nombramiento, suspensión y destitución de
657 dichos cargos y al aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de las
658 auditorías internas del Sector Público. Aclara la Sra. Secretaria que este documento lo
659 reenvió por correo a los miembros del Concejo para su instrucción en el procedimiento que
660 se está llevando a cabo, en la página 3 está la descripción de tipos de nombramiento como
661 el interino que anteriormente estaban por tramitar y en la 10 los de nombramiento
662 indefinido que es el que ahora se ha de tramitar.

663 **5. DELEGACION POLICIAL DE ALVARADO. Informe sobre seguimiento de operativos**
664 **de vigilancia en el centro de Pacayas en la zona del comercio.** Oficio 141-10-2017-42-
665 B, del 5 de octubre Suscrito por el Subintendente Eliécer Rojas Bravo, Subjefe de la
666 Delegación Policial de Alvarado mediante la cual remite el informe sobre el seguimiento de
667 los operativos de vigilancia en el Centro de Pacayas, haciendo una descripción detallada
668 sobre cada uno de los aspectos dentro de lo que manifiesta preocupación por un local
669 comercial que utilizan los drogadictos para evadir la acción policial instando a que se tome
670 la situación en cuenta a la hora de renovar la patente o cuando se revise el funcionamiento
671 de dicho negocio, además que será capacitado un Grupo de Seguridad comunitaria con los
672 que asistieron el 7 de setiembre a reunión de la Municipalidad.

673 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
674 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
675 José Martín Guillén Fernández 1. Trasladar dicho documento a la Comisión de Asuntos
676 Jurídicos a fin de evaluar sobre las potestades de lineamientos con respecto a locales
677 comerciales problemáticos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

678 Comenta el regidor Johnny Chinchilla, Sobre la devolución de una solicitud de
679 patente de licores la semana anterior, por lo que consulta si este local está cercano a
680 escuelas o Templos a fin de revisar lo relacionado a los artículos 4 y 9 de la ley
681 7047, y que tipo de licencia tiene. Añade la regidora Presidenta que eso se evaluara
682 en la comisión.

683 **6. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**

684 **6.1. ALCALDIA. 1. Revisión y aprobación cartel para compra de materiales para**
685 **proyectos.** Oficio PROV739-10-2017 DEL 13-10-2017 mediante la cual el Sr. Alcalde
686 solicita la aprobación del cartel para la compra directa por escasa cuantía del
687 procedimiento #2017CD-000093-m29, “Compra de materiales proyecto continuación de
688 aceras y encunetado Capellades y Proyecto mantenimiento de caminos.

689 **Sometido que fue a consideración, se hacen las siguiente observaciones.**



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 15**

- 690 1. Propone la regidora Presidenta que adjunto a este tipo de trámites se adjunte a
691 la información una serie de documentos como nuevo Formato para el trámite de
692 adquisiciones a través del Concejo a saber:
693 1. Aportar documentos para el control y verificar entre el presupuesto existente,
694 entre lo que se está ejecutando y lo que se va a aprobar. (Indicación de
695 disponibilidad del contenido presupuestario en cual presupuesto o modificación,
696 renglón correspondiente y monto designado en ese presupuesto o presupuestos)
697 2. Justificación de los materiales y descripción de las obras a ejecutar, como por
698 ejemplo en este caso que es encunetado y aceras de donde a donde se van a
699 construir.
700 3. Especificar el Ingeniero responsable de la supervisión de las obras.
701 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
702 regidor Mariana Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
703 Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández 1. Aprobar que de ahora en
704 adelante **el formato para el trámite de aprobación de carteles y adjudicación**
705 **de bienes y servicios** se aporte con los documentos los siguientes datos para el
706 trámite:
707 a. Aportar documentos para el control y verificación entre el presupuesto
708 existente, entre lo que se está ejecutando y lo que se va a aprobar. (Indicación de
709 disponibilidad del contenido presupuestario indicando en cual presupuesto o
710 modificación se encuentran presupuestados los recursos, el código y nombre del
711 renglón correspondiente así como el monto designado en ese presupuesto o
712 presupuestos)
713 b. Justificación (de los materiales u obras) con la descripción de las obras a
714 ejecutar, como por ejemplo en este caso que es encunetado y aceras indicar de
715 donde a donde se van a construir.
716 c. Especificar el Ingeniero responsable de la supervisión de las obras.
717 d. Recordar que para las adjudicaciones ha de presentarse el dato del nombre de
718 los representantes legales de las empresas.
719 2. Para este caso: cartel para la compra directa por escasa cuantía del
720 procedimiento #2017CD-000093-m29, "Compra de materiales proyecto
721 continuación de aceras y encunetado Capellades y Proyecto mantenimiento de
722 caminos, se devuelve el documento y se solicita a la Administración volver a
723 presentar el documento con esta información el trámite en la sesión del próximo
724 jueves 19 de octubre. 3. Solicitar a la administración comunicar a los funcionarios
725 encargados en el trámite correspondiente a compras, velar por el cumplimiento de
726 esta directriz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
727 **6.2. CONTROL CONSTRUCTIVO. Solicitud de re-agendar reunión de comisión del Plan**
728 **Regulador.** Oficio DCC-126-2017 del 17-10-2017 mediante la cual la Ing. Marcela
729 Dávila Jiménez remite solicitud para re-agendar la reunión de la comisión del Plan
730 Regulador con la finalidad de estudiar un caso para un uso de suelo que le están
731 solicitando.
732 **Sobre el particular se indica que a inicio de sesión ya se volvió a convocar a**
733 **dicha comisión.**
734 **6.3. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL.**
735 **6.3.1. Obras a realizar en el Camino de las Aguas.** Oficio utgvm-212-10-2017 del Ing.
736 Saúl Flores Serrano mediante el cual da respuesta a oficio SMA-ACMA-665-08-
737 2017 mediante el cual comunica: "El presente documento es para desearles un
738 excelente día, el día 3 de octubre del presente año el señor Alcalde Felipe Martínez
739 y el Ing. Saúl Flores, se presentaron a una reunión con los miembros del Concejo
740 de distrito de Cervantes donde se conversó sobre cuando se iniciaban las obras de



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 16**

741 *recarpeteo del camino Las Aguas, los cuales inician en el sector de la Escuela de*
742 *Cervantes finalizando hacia el Presidio, en dicha reunión se llegó a un acuerdo*
743 *donde las obras estarán dando inicio a finales del mes de octubre, donde el*
744 *Concejo de Cervantes queda a gusto y de igual manera el intendente de*
745 *Cervantes, quedando pendiente una reunión con la ingeniera de Cervantes para*
746 *acortar los trabajos a realizar.”*

747 **6.3.2. Levantamiento de inventario de caminos cantonales.** Oficio UTGVM-213-10-
748 17 del 11-10-2017 suscrito por el Ing. Saúl Flores Serrano, mediante la cual informa
749 que ya se ha finalizado el levantamiento en campo del inventario de cada uno de
750 los caminos cantonales, del distrito de Pacayas, Capellades y Rutas Nacionales, a
751 lo que actualmente se está finalizando la elaboración del expediente de los caminos.
752 Para posteriormente realizar un cuadro comparativo, realizar un mapa de los
753 caminos inventariados, para finalizar con la exposición al Concejo Municipal, dicha
754 exposición se estará realizando a mediados de noviembre del presente año.

755 **Analizado el documento citado, se hacen las siguientes observaciones,**

756 1. Manifiesta la regidora Presidenta que considera que la exposición para
757 mediados de noviembre es demasiado tiempo, por lo que se propone sea para el
758 próximo lunes 30 de octubre la exposición, porque considera exagerado el tiempo
759 que se ha llevado este procedimiento.

760 2. El Síndico Luis Pablo Serrano indica que presume que si están dando este plazo
761 es porque no lo han terminado.

762 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
763 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris
764 Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández **solicitar** al Ing. Saúl Flores Serrano
765 que se presente el informe el próximo lunes 30 de octubre, 2017. Abrir un espacio en
766 agenda para dicho efecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

767 **6.3.3. Aclaración sobre designación de recursos al camino Las Aguas.** Oficio
768 UTGVM-214-10-17 suscrito por el Ing. Saúl Flores Serrano mediante la cual
769 comunica que *“con relación al oficio SMA-ACMA-509-05-2017, ha realizado*
770 *transferencias presupuestarias correspondientes a la ley 8114 al Concejo de distrito*
771 *de Cervantes, siendo ellos los encargados de iniciar en qué utilizaran los recursos,*
772 *no obstante el Concejo de distrito de Cervantes realizaron una actualización, más*
773 *el índice de desarrollo social, se obtiene el monto presupuestario a recibió por año*
774 *para la intendencia, para ser utilizados en el mejoramiento de sus caminos. Ahora*
775 *bien en dicha actualización Cervantes contemplo el camino Las Aguas como parte*
776 *de sus caminos, por lo que es a ellos a quienes les corresponde su mejoramiento,*
777 *por lo tanto la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Alvarado, no puede*
778 *asignar ningún presupuesto para el mejoramiento del camino las Aguas, ya que*
779 *estría realizando desvió de fondos.”* (2:03).

780 Manifiesta la regidora Presidenta que ese camino está urgido de atención ya que el
781 domingo pasado paso por el sector y pudo observar las condiciones en que se
782 encuentra.

783 **6.3.4. Recursos para compra de reductores de seguridad.** Oficio UTGVM-215-10-
784 17 del 11-10-2017 suscrito por el Ing. Saúl Flores Serrano mediante el cual
785 comunica que *“dentro del presupuesto de la UTGVM, no se contempló dinero para*
786 *la compra de reductores de velocidades, los reductores que se colocaron en el*
787 *Centro de Pacayas además de las señales de tránsito fueron comprados de la*
788 *partida de seguridad vial, la cual es asignado por COLOSEVI, sin embargo ya no*
789 *tiene contenido presupuestario, habría que esperar al próximo año para verificar el*
790 *monto asignado por parte de COLOSEVI para el 2018.”*



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 17**

791 **6.4. VICEALCALDIA. Solicitud acuerdo apertura cuenta para fines depósitos del**
792 **PANI.** Oficio VMA-854-10-2017 del 17 de octubre, 2017, mediante al cual solicita
793 acuerdo para la apertura de una cuenta para fines exclusivos a depósitos de parte del
794 Patronato Nacional de la Infancia, como único requisito que faltaría, Adjuntando
795 documento del PANI para la verificación de requisitos y continuar con el proceso de
796 Transferencia.

797 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
798 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
799 José Martín Guillén Fernández, autorizar a la Administración proceder a la apertura de una
800 cuenta con fines exclusivos a depósitos por parte del Patronato Nacional de la Infancia.

801 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

802 ➤ **Añade la regidora presidenta que en el documento también se incluye sobre**
803 **la aprobación del convenio y no viene, por lo que se solicita se pase para**
804 **conocerlo en la sesión del próximo jueves y así quedaría autorizado.**

805 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
806 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
807 José Martín Guillén Fernández **solicitar** a la Sra. Secretaria solicitar el convenio y
808 prepararlo para ser conocido el próximo jueves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
809 **APROBADO.**

810 **7. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON. Apoyo a Obra Vial estratégica corredor de**
811 **interconexión vial de occidente.** Oficio MSR-CM-AC-106-03-17 DEL 20-9-2017 mediante
812 la cual transcriben acuerdo de sesión 106-2017 en el sentido de apoyar la obra vial
813 estratégica (corredor de interconexión vial de occidente (CIVO) por considerarlo de vital
814 importancia para ese gobierno local y para las municipalidades por donde discurriría esta
815 vía y para el país en general que permitirá la conectividad de los puntos económicamente
816 estratégico del país y corresponde a una vía alterna y más favorable para todas las rutas
817 que hoy concurren necesariamente hacia el área metropolitana y la tornan congestionada y
818 colapsada. Y este corredor es la mejor vía para acceder al futuro aeropuerto metropolitano
819 de Orotina, entre otros 6 puntos que se citan entorno a este que es el principal y donde
820 solicitan apoyo.

821 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
822 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
823 José Martín Guillén Fernández, por ser extenso el documento, para mayor análisis se
824 traslada a la sesión del próximo jueves con la tarea para los regidores presente leerlo por
825 cuanto ya está en los correos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

826 **8. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA. Convocatoria a Reunión.** Oficio PE-1955-
827 2017 mediante la cual se convoca a alcaldes y alcaldesas a reunión el 20 de octubre a partir
828 de las 4:00 p.m. en la que se procederá a analizar algunos aspectos relacionados con el
829 convenio y la firma del mismo y donde requieren se confirme la asistencia y se remita la
830 documentación: acuerdo municipal donde se autoriza al alcalde a firmar el convenio con el
831 PANI. Copia de la cédula de identidad del alcalde, certificación de personería del Alcalde
832 Municipal, certificación de la cuenta bancaria en la cual se transferirán los recursos, debe
833 ser cuenta bancaria única para estos montos.

834 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
835 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
836 José Martín Guillén Fernández trasladarlo a la administración para su atención. **2. Solicitar,**
837 **se presente para el jueves el citado convenio para la autorización correspondiente.**
838 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

839
840 **9. UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. Remite cartel de condiciones para el**
841 **concurso público para la elección y nombramiento del auditor interno de la**



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 18**

842 **municipalidad de Alvarado.** Correo electrónico de fecha 13-10-2017 suscrito por Alice
843 Campos mediante la cual remite oficio CAM-188-2017 suscrito por el Sr. Erick Badilla
844 Monge en la cual adjunta el cartel de condiciones para el concurso Público para la elección
845 y nombramiento del Auditor interno de la Municipalidad de Alvarado.

846 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
847 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
848 José Martín Guillén Fernández trasladar dicho documento para ser analizado con mayor
849 detención en sesión del próximo jueves. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

850 **10. VECINOS.**

851 **10.1. Licda. Ana Mercedes Vega Meoño. Solicitud de audiencia.** Correo electrónico
852 de fecha 13 de octubre 2017 mediante la cual solicita una audiencia a fin de
853 presentarse y poder intercambiar opiniones, esto relacionado con el nombramiento del
854 auditor interno.

855 **Sometido a discusión se hacen las siguientes observaciones.**

856 **1.** La regidora Presidenta propone comunicarle que se está reabriendo el proceso
857 nuevamente pero a tiempo completo quedando atrás el proceso anterior.

858 **2.** El regidor Johnny Chinchilla manifiesta que traía una propuesta para asuntos varios,
859 sin embargo, ya que aparece esta nota indica que su propuesta va en el sentido de que
860 están los recursos en desuso para lo del auditor en lo que quedaba del año, y se tienen
861 dos auditorías pendientes la del Acueducto y la de la Unidad Técnica de Gestión Vial,
862 porque no tomamos estos recursos y contratamos a esta señora para que realice la
863 auditorías externas.

864 **3.** Aclara la regidora Presidenta que no podemos hacer la contratación así.

865 **4.** Sugiere el regidor Johnny Chinchilla se haga previa la consulta a la contraloría.

866 **5.** Indica la regidora Presidenta que no puede contratarse así, se tiene que abrir un
867 cartel, además en cuanto a la auditoria de Acueducto los recursos deben de tomarse
868 de acueducto y están en dirección.

869 **6.** Indica el Sr. Alcalde que lo que corresponde a la Unidad técnica si se podría utilizar
870 porque los recursos deben salir de Dirección.

871 **7.** Recalca el regidor Johnny Chinchilla que hay dos auditorías pendientes y que
872 considera conveniente aprovechar la oportunidad de que ya estos recursos están
873 presupuestados y realizar esa auditoría.

874 **8 .** Recalca el Sr. Alcalde que considera que es una buena idea para la auditoria de la
875 Unidad Técnica de gestión vial pero hay que hacer el cartel.

876 **9.** Añade el regidor Johnny Chinchilla que los recursos se pueden aprovechar haciendo
877 la contratación este año y puede terminarse con la auditoria el próximo año, es decir
878 empezar este año y terminar el próximo.

879 **10.** Sugiere la regidora Presidenta hacer la consulta a la encargada de presupuesto
880 para la certificación de los recursos, solicitar a Jessica realizar la elaboración del cartel
881 Y ver si podemos iniciar el proceso de la auditoria de la Unidad técnica y del
882 Acueducto.

883 **11.** Aclara el síndico Luis Pablo Serrano que a ella no se le pueden designar esas
884 auditorías externas porque tienen que participar en el concurso que se abra.

885 **12.** Añade el Sr. Alcalde que incluso hay un compromiso de que en la próxima
886 modificación deben de venir los recursos para las auditorías, con la propuesta del Sr.
887 Johnny Chinchilla se estaría contemplando lo correspondiente para la Auditoria Externa
888 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque Acueducto no tiene problema para
889 designar los recursos pero dirección sí.

890 **Finalmente, sometido a votación realizar las consultas tanto a la Encargada de Control de**
891 **presupuesto Lizeth Acuña como a la Encargada de Proveeduría Jessica Montenegro SE**

892 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 19**

893 Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín
894 Guillén Fernández realizar las consultas a las señorita y señora Encargada de Control de
895 presupuesto Lizeth Acuña como a la Encargada de Proveeduría Jessica Montenegro sobre si
896 de los recursos existentes en el presupuesto para cubrir la contratación del Auditor interno
897 actualmente en el presupuesto de este año, si estos pueden utilizarse para la contratación de
898 las auditorías externas pendientes (Unidad Técnica de Gestión Vial y Acueducto) dado que
899 según señala el Sr. Alcalde para lo de la Unidad técnica de Gestión Vial los recursos han de
900 estar presupuestados en Dirección y lo de Acueductos de ese programa, si es factible extender
901 la certificación correspondiente y solicitar a la Sra. Jessica Montenegro Quesada encargada de
902 Proveeduría proceder a redactar los carteles correspondientes, también solicitarles prever lo
903 pertinente para la próxima modificación presupuestaria para ambos casos si fuese necesario y
904 realizar lo anterior a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
905

906 **10.2. Pedro Mario Pérez Campos. Solicitud de colaboración para poder segregar**
907 **un lote para su hermana.** Nota de fecha 16-10-2017 suscrita por el citado mediante la
908 cual solicita la colaboración de este Concejo para el caso que indica: "tengo una
909 propiedad en Santa Teresa de Capellades, con el número de finca 211926-000 número
910 de plano C-115747-2007 la cual quiere segregar un lote de 460 m2 frente a carretera,
911 pero según el plan regulador no lo permite segregarlo, el fin de este lote es para una
912 donación a mi herma que es mayor. Ella vive en San José en un lugar inseguro,
913 buscando el bienestar y la seguridad al lado de mi familia ya que ella es una señora
914 sola. Agradeciendo su comprensión con nuestra petición se despide de ustedes con
915 mucho respeto, Pedro Mario Pérez Campos."

916 **Analizada la nota. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
917 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce Alvarado, Damaris
918 Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández comunicar al Sr. Pedro Mario Pérez
919 Campos, que lo primero que debe de realizar es coordinar con la encargada de Control
920 Constructivo, Ing. Marcela Dávila, a fin de evaluar si su planteamiento es viable o no,
921 aclarándole que de no ser viable, este Concejo no tiene la potestad de incumplir una ley
922 como lo es el plan regulador para la autorización de la solicitud planteada. **ACUERDO**
923 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

924 **10.3. Froilan Picado. Confirma asistencia a audiencia otorgada.** Correo electrónico
925 de fecha 13-10-2017 mediante la cual confirma la asistencia a la audiencia otorgada
926 para el próximo 19-10-2017

927 **ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES**

928 1. No se presentan.

929 **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

930 **1. MARIANELA BARQUERO CASTRO, PRESIDENTA.**

931 **1.1. SOLICITUD BANDA ANCHA DE INTERNET.** Consulta a quien se puede remitir la
932 solicitud de banda ancha para internet en Alvarado, esto por cuanto ha estado hablando
933 con varias personas e indican que ya esto es una necesidad en el cantón.

934 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
935 Marianela Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y
936 José Martín Guillén Fernández solicitar información al ICE a quien corresponde dirigir
937 solicitud formal para a contar con banda ancha de internet en Alvarado. **ACUERDO**
938 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

939 **1.2. SOLICITUD DE INSPECCION ESCUELA ALBERTO GONZALEZ SOTO ANTE**
940 **MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.** Dada la inquietud de la Regidora Damaris
941 Serrano, propone solicitar una inspección al Ministerio De Cultura.

942 **1.2.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
943 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 20**

944 Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández
945 **solicitar** al Depto. De Patrimonio Histórico Cultural, del Ministerio de Cultura
946 proceder a realizar una inspección a la Escuela Alberto González Soto, ya
947 que parte de la infraestructura ha sido declarada Patrimonio Histórico
948 Arquitectónico de Costa Rica según decreto #29041-C publicado en gaceta
949 214 del 8 de noviembre 2000, de carácter estatal y que es propiedad de la
950 Junta de Educación de la Escuela Alberto González Soto de Irazú), el cual
951 sufrió grandes daños a consecuencia del terremoto del 30 de noviembre 2016
952 en Alvarado, con el consecuente riesgo para los niños y funcionarios de la
953 escuela por lo que se solicita una inspección y la viabilidad de recursos para
954 el mantenimiento de la estructura, por cuanto desde que designó no se le han
955 asignado recursos para su mantenimiento. Remítase copia al DIE
956 (Departamento de infraestructura y equiparación educativa **ACUERDO**
957 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

958 **1.2.2. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
959 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce
960 Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández
961 **solicitar** a la Ing. Marcela Dávila realizar un informe técnico sobre las
962 condiciones en que se encuentra la Escuela Alberto González Soto, (área
963 declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica) a fin de
964 adjuntar al acuerdo citado en el punto anterior. **ACUERDO**
965 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

966 **2. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**

967 **2.1. AYUDA A ESCUELAS NECESITADAS DE MATERIALES.** Consulta al Sr. Alcalde si a
968 las escuelas de Santa Teresa, y la Pastora de Irazú les pudo brindar la colaboración
969 requerida o se está gestionando.

970 **2.1.1.** Contesta el Sr. Alcalde que no, dado el poco tiempo porque eso va vía
971 presupuesto y se está analizando a ver si hay algún recurso para incluir en la
972 modificación presupuestaria, por eso mencionaba que lo más viable es a
973 través del Comité Auxiliar de Desarrollo de Santa Teresa, adscrito a la
974 Asociación de Desarrollo de Capellades.

975 **2.1.2.** Por su parte la regidora Presidenta hace ver las restricciones que tiene la
976 Municipalidad para tramitar donaciones directas a las Escuelas y también se
977 tienen por medio de las Asociaciones de Desarrollo y es necesario aclarar a
978 la comunidad que las Escuelas son entes aparte porque tienen sus propios
979 presupuestos y son entidades independientes a nosotros. Por eso ellos
980 deben de coordinar con las organizaciones correspondientes que les
981 designen recursos.

982 **2.1.3.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que el comentario está bien, sin
983 embargo, aquí las escuelas uni-docentes están alejadas de las manos de
984 Dios, y no sabe si es que los directores o las juntas de Educación
985 desconocen a cuales organizaciones ellos deben de dirigir las solicitudes de
986 ayuda. Además indica que los de Santa Teresa lo que solicitaron fue pintura
987 para pintar la escuela y los de la Pastora para un portón y dar seguridad al
988 Centro Educativo.

989 **2.1.4.** Añade la regidora Ma. Del Carmen Arce que los presupuestos de las
990 escuelas van de acuerdo a la cantidad de alumnos que tienen, esa es la
991 diferencia, por eso las cosas siempre se rompen por lo más delgado, y por
992 ejemplo: la Coca Cola van y pintan grandes escuelas pudiendo pintar otras
993 más pequeñas que no están tan céntricas, lo que hay que hacer es
994 orientarlos a que a principio de año remitan notas a Kativo, Kativo les pinta



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 21**

- 995 las escuelas pero tienen que enviar notas a principio de año. Realmente es
996 necesario comunicar a la gente que realmente no podemos, solo lo que les
997 corresponde por el impuesto de bienes inmuebles.
- 998 **3. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**
- 999 **3.1. RETIRO DE CABLE.** Reporta un cable caído en el sector de la Entrada de Encierrillo
1000 por una desviación que existe por la propiedad de Bernardo Montero, indica que ayer
1001 un vehículo se enredó en el mismo y se fue al sector del río, desconoce si es un cable
1002 del ICE o de la JASEC.
- 1003 **3.1.1.** Se aclara que es un cable de teléfono.
- 1004 **3.1.2.** Insta la regidora presidenta que mejor que los vecinos reporten a la
1005 JASEC.
- 1006 **4. SINDICO LUIS PABLO SERRANO RAMIREZ.**
- 1007 **4.1. ACERA DE PATALILLO. Consulta sobre** ¿cuándo se va a iniciar la acera hacia
1008 Patalillo?
- 1009 **4.1.1.** Contesta el Sr. alcalde que hoy terminaron la acera hacia la escuela, para
1010 mañana tipo once de la mañana se iniciarían las labores en el sector de la
1011 cuesta de Patalillo, ya habló con el director del Colegio y con el Presidente de
1012 la Junta Administrativa del CTP, por cuanto se tiene que realizar la limpieza y
1013 en algunos tramos la cerca va a quedar guindando y para hacer la ampliación
1014 para lo que es a donde llevar la tierra que salga de la limpieza que sería lo
1015 mejor que fuese o más cerca posible.
- 1016 **4.1.2.** El Síndico Luis Pablo Serrano indica que coordine con el Sr. Mario
1017 Jiménez el cual tiene un lugar donde podría recibir la misma y está cercano,
1018 también podría ser Ronald Aguilar en el sector de la planta.
- 1019 **4.1.3.** Recalca el Sr. Alcalde que volviendo al tema del fluido eléctrico, el árbol
1020 de Pino que se ubica en el sector, hay cables de teléfono y de electricidad por
1021 otro lado, están las raíces escarmenadas y ahora cuando pase el
1022 retroexcavador limpiando la orilla va a quedar más descubierto, el peligro es
1023 que este caiga, y la idea es que del inicio a donde se ubica este árbol ya se
1024 haya intervenido porque de aquí llevó a un muchacho que es de los más
1025 animados a esa labor y no se animó a derramarlo, la pega está a la mitad
1026 del trabajo pero mañana inician.
- 1027 **4.2. INVITACION AL GERENTE DEL BANCO NACIONAL.** Consulta si ya salió el
1028 comunicado de la invitación al Gerente del Banco Nacional, a lo que se le indica que
1029 aún no.
- 1030 **4.2.1.** Al consultar la regidora presidenta sobre cual tema es, procede el síndico
1031 a informarle sobre la situación que se da con el cajero automático que pasa
1032 malo y los vecinos tienen que hacer largas filas mientras se repara.
- 1033 **4.2.2.** Añade la regidora Presidenta que no es tanto que este malo sino las
1034 largas filas que hay que hacer y que para evitarlas es necesario madrugar
1035 para ir al cajero y es necesario solicitar que por lo menos se abra otro cajero.
- 1036 **4.2.3.** Amplia el Síndico Luis Pablo Serrano que hay una situación con el billete
1037 de dos mil que hace que el cajero salga de servicio por eso se dio una política
1038 de suspender el retiro dos mil colones, va a tirar de cinco mil en adelante
1039 para evitar esa situación, pero se habló de invitar al Sr. Jorge Coto a una
1040 reunión y solicitarle mejoras, con respecto a filas, cuando está muy saturado
1041 el banco, el tema del parqueo que no le vio mucho sentido a eso y lo del
1042 cajero.
- 1043 **4.2.4.** Manifiesta la regidora Presidenta que en realidad lo del parqueo ellos no
1044 tienen mucha potestad para eso y es una realidad.



ACTA DE SESION ORDINARIA #075 del 17 de Octubre 2017. **pág. 22**

- 1045 4.2.5. Manifiesta la Sra. Secretaria que no recuerda si el acuerdo quedó que el
1046 definiera la fecha.
1047 4.2.6. Se le aclara que la idea es que el defina qué fecha puede apersonarse.
1048 4.2.7. Indica la Sindica Yineth que hoy se apersonó y el sistema colapso.
1049 4.2.8. Explica el Síndico Luis Pablo Serrano que eso tiene que ver con un
1050 protocolo que se sigue para la seguridad del cliente y dependiendo del trámite
1051 y para garantizar la seguridad del cliente se dura mucho.

1052 **5. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES.**

- 1053 **5.1. CONVENIO SINEM.** Presenta documentos a fin de ser analizados para efectos de la
1054 renovación del convenio del SINEM, ya que este se tiene que renovar se viene dando
1055 desde el 2011 y año a año hay que estar renovando. **Solicita la regidora presidenta**
1056 **pasar por correo este documento a fin de que se analice en próxima sesión.**

- 1057 **5.1.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
1058 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Ma. del Carmen Arce
1059 Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín Guillén Fernández
1060 trasladar el documento por correo y disponerlo para su análisis en próxima
1061 sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 1062 **ARTICULO VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración, SE**
1063 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela
1064 Barquero Castro, Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano y José Martín
1065 Guillén Fernández, Autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo siguiente:

- 1066 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:
1067 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.
1068 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

- 1069 **ARTICULO XI. CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con cincuenta y un minutos, la
1070 regidora Presidenta cierra la Sesión.

1071
1072 Marianela Barquero Castro
1073 Presidente Municipal
1074 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado